

7.968/06. **Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa del centro de transformación y seccionamiento denominado «Avenida República Argentina», y alimentación a 15 kV y declaración de su utilidad pública.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad pública en un centro de transformación y seccionamiento y sus líneas de alimentación a 15 kV que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Planta sótano 2 de un edificio de viviendas de protección oficial promocionado por la Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, Sociedad Anónima, en la avenida de la República Argentina. El acceso se realiza a nivel de suelo exterior.

c) Finalidad de la instalación: Disponer de mayor potencia de transformación en las zonas próximas a la avenida de la República Argentina para poder entender las nuevas demandas de energía.

d) Características principales: Aparataje eléctrica de media tensión con aislamiento y corte de hexafluoruro de azufre. Capacidad para albergar dos transformadores de hasta 630 kVA, trifásicos, refrigerados por aceite.

Al seccionamiento llegarán líneas eléctricas subterráneas de 15 kVA, provenientes de los siguientes centros de transformación: «San José Regulares», «Puyuelo Doménech» y «Curva de Amaya». El Centro de transformación se alimentará habitualmente por la línea procedente del centro de transformación «Curva de Amaya», pero podrá hacerlo también por las otras dos líneas, en caso necesario.

e) Presupuesto: 132.099 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva,

número 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 31 de enero de 2006.—El Jefe del Servicio de Industria y Energía, Andrés Carlos Martínez Palacios.

## UNIVERSIDADES

7.909/06. **Anuncio de la Escuela Universitaria del Profesorado «La Inmaculada Concepción» adscrita a la Universidad de Granada sobre pérdida de título de Maestra.**

Habiéndose extraviado el título de Maestra en las Especialidades de Educación Preescolar y Educación Física de doña María Estrella Hurtado Álvarez, D.N.I. n.º 24.262.759-J, que fue expedido con n.º de Registro Nacional 1997/084215, con fecha de expedición de 11 de julio de 1995, siglas AA-967137, se hace público en cumplimiento de la Orden de fecha de 8 de julio de 1988, por el término de 30 días, con el objeto de poder formular las reclamaciones oportunas y para tramitar el duplicado del mismo.

Granada, 12 de febrero de 2006.—El Administrador Delegado, Antonio Yudes Martín.

7.914/06. **Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Medicina, por extravió del original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extravió del que fue expedido con fecha 21 de julio de 1994 a favor de doña M.ª Tania Abos Pueyo.

Pamplona, 9 de febrero de 2006.—José Enériz (Oficial Mayor).

7.989/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz Roja de Ceuta sobre extravió de título Universitario de Diplomado en Enfermería.**

Según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1998, sobre extravió de título Universitario (Diplomado en Enfermería), expedido el 11 de julio de 2002, y registrado en el folio 46, número 968 del Registro Especial de la Sección de Título de doña Ana Isabel Martos Sánchez.

Ceuta, 27 de enero de 2006.—Secretaria de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta, Beatriz Aranda Soto.

7.992/06. **Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravió de título oficial de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Filosofía.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravió del título oficial de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Filosofía, de don José Antonio García Arroyo, expedido el 21 de febrero de 1991, con número de Registro Nacional 1993099884.

Murcia, 16 de febrero de 2006.—La Jefe de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

7.993/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre el extravió del título de Licenciada en Farmacia.**

Extraviado el título de Licenciada en Farmacia de doña Lucía Martínez Sáez, con NIF 72521044C, expedido el 17 de diciembre de 2004, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 8 de noviembre de 2005.—El Vicedecano, Juan J. Server Carrió.